



CONVOCATORIA

XIV ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN UDES- 2026

"Semilleros que siembran ciencia y transforman realidades"

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. OBJETIVO GENERAL.....	2
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
3. DIRIGIDA A	2
6. INDICACIONES DE LA PRESENTACIÓN.....	4
7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN	5
8. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	6
9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS.....	6
10. AVAL Y APOYO FINANCIERO	7
11. RECONOCIMIENTOS.....	7
12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS.....	7
13. CRONOGRAMA 2026.....	8
14. CONTACTO	8

1. PRESENTACIÓN

Los semilleros de investigación están conformados por estudiantes, principalmente de pregrado, liderados por un estudiante y acompañados por un profesor investigador en el roll de tutor. El tutor orienta el desarrollo de las actividades de investigación integrándolos a los proyectos de investigación activos, alineados con los propósitos de investigación de los grupos de investigación institucionales. De acuerdo con el nivel de formación del estudiante la participación, en las actividades de investigación, incrementa el rigor. Los estudiantes participan en jornadas de consulta bibliográfica, toma de datos, análisis de datos, aplicación de metodologías o técnicas de laboratorio o campo según sea el caso hasta el desarrollo de su trabajo de grado y socialización de resultados.

Por lo anterior, la institución organiza espacios para permitan la divulgación pública de avances de los trabajos de los estudiantes vinculados a los semilleros en encuentros internos para promover la divulgación en eventos externos. En este sentido anualmente se lleva a cabo el encuentro institucional de semilleros de



investigación de la Universidad de Santander en los campus Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar.

El XIV encuentro institucional de semilleros de investigación de la Universidad de Santander 2026: “*Semilleros que siembran ciencia y transforman realidades*”, busca resaltar la labor de los estudiantes en los proyectos de investigación en el marco de las líneas de investigación priorizadas y en el aporte a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la divulgación pública de los avances o resultados de trabajos de investigación, realizados por estudiantes de la Universidad de Santander vinculados a los semilleros de investigación que se encuentren formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las competencias de pensamiento crítico y comunicación de los resultados de investigación ante audiencias especializadas.
- Exaltar a los estudiantes por los avances en los proyectos o los logros de acuerdo con su nivel de formación.

3. DIRIGIDA A

Semilleros de investigación **activos** de la Universidad de Santander vinculados a los grupos de investigación y que se encuentren debidamente formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

4. REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria se considerarán los siguientes requisitos:

De los semilleros de investigación:

- Estar formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones de la UDES, con registro actualizado en SIGIIP.
- Tener una antigüedad mínima de un semestre académico.

De los estudiantes ponentes de semilleros de investigación:

- Estar matriculado a un programa académico en la UDES.
- Tener participación en un semillero de investigación y contar con avances en la ejecución del trabajo.



Del proyecto:

- Estar alineado con los focos priorizados: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Planetaria/ODS y las líneas de investigación del grupo de investigación al que está vinculado.
- Contar con el aval del Comité de Investigaciones del programa y/o Facultad, así como del Grupo de Investigación correspondiente.
- Encontrarse en curso o finalizado, con avances significativos o resultados finales. Si ha sido presentado en eventos anteriores, debe evidenciar un progreso relevante respecto a su última exposición.

5. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Podrán postularse los semilleros de investigación de la UDES, que hayan desarrollado o estén desarrollando un proyecto de investigación que responda a una pregunta de investigación planteada por los estudiantes; puede estar en el marco de un proyecto de investigación o en el marco de un trabajo de grado. A continuación, se describen las modalidades de los proyectos:

1	Proyectos de investigación: trabajos vinculados a proyectos de investigación que se emprendan principalmente para generar nuevos conocimientos y sus posibles aplicaciones futuras.
2	Proyectos de desarrollo e innovación: trabajos vinculados a proyectos de desarrollo e innovación que comprendan la aplicación del conocimiento para desarrollar productos (bien o servicio), procesos, métodos de comercialización o métodos de organización, nuevos o significativamente mejorados.
3	Proyectos de investigación-creación: trabajos vinculados a proyectos de investigación-creación que promuevan la investigación a través, mediante o desde el arte.

Los proyectos postulados pueden presentar dos estados diferentes:

- **Proyecto en ejecución:** que ha realizado parcialmente actividades de recolección y análisis de datos, para lo cual deben contar con resultados preliminares asociadas al desarrollo de al menos un objetivo de proyecto.
- **Proyecto terminado:** que ha finalizado el desarrollo de los objetivos del proyecto y cuentan con resultados definitivos. Los proyectos que participen en esta modalidad deben contar con una vigencia menor a un (1) año desde su culminación.



6. INDICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- 6.1 Los proyectos que cumplan con los requisitos de la convocatoria y con el proceso de inscripción contarán con el aval para su participación.
- 6.2 El encuentro institucional comenzará con un acto de apertura de bienvenida y contará con una jornada dedicada exclusivamente para la presentación de posters. Este evento se llevará a cabo en cada campus, en las fechas indicadas en el numeral 13
- 6.3 La presentación la realizarán máximo dos (2) estudiantes del semillero.
- 6.4 Toda presentación, tanto para proyectos en curso como para proyectos terminados, se realizará **exclusivamente en modalidad póster**.
- 6.5 Lineamientos para la **elaboración del poster**:
 - Un póster es una presentación gráfica del proyecto de investigación, a modo de afiche. Deberá tener un tamaño de **90 cm de ancho por 120 cm** de alto, con estructura vertical, elaborado en banner, diseñado con la orientación y aprobación del docente tutor, y presentado en formato PDF.
 - El póster podrá incluir los siguientes elementos: título, autores, introducción, planteamiento del problema, justificación, objetivos, estado del arte, marco teórico, metodología, resultados (avances en el caso de trabajos en curso y resultados finales para proyectos concluidos), análisis de resultados, conclusiones y bibliografía. En la parte superior deberán incorporarse el logotipo institucional, el logotipo del nodo correspondiente y el logotipo de la RedCOLSI.
 - Los pósters que cumplan con los lineamientos establecidos y sean entregados dentro de los plazos definidos en el cronograma de la convocatoria **contarán con el apoyo institucional para su impresión**.
 - Los pósters que no cumplen con los lineamientos deberán ser ajustados para su presentación en el encuentro, y **los costos de impresión serán asumidos por los estudiantes**.
 - En la convocatoria se anexan las plantillas institucionales sugeridas, previamente ajustadas a las medidas requeridas, con el fin de facilitar la elaboración del póster.

6.6.1 Uso de elementos gráficos y recursos visuales en el poster:

- Con el propósito de fortalecer la comunicación científica y la apropiación visual de los resultados de investigación, se podrán incorporar en el diseño del póster elementos gráficos y recursos visuales coherentes con el



proyecto, que faciliten la comprensión de la metodología, los resultados y la información más relevante de la investigación.

- El uso de estos elementos deberá realizarse **sin modificar los márgenes, dimensiones ni la estructura base de la plantilla institucional**, con el fin de garantizar la correcta impresión y la estandarización de los pósteres.
- Se recomienda mantener un **equilibrio adecuado entre texto e imagen**, privilegiando la claridad, la legibilidad y la coherencia visual, y evitando la sobrecarga de información.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

7.1 Para la inscripción de los proyectos, se realiza a través a del siguiente formulario: ➔ <https://forms.gle/82VNxDvYKmDatvXc6>

- La inscripción debe ser realizada única y exclusivamente por el tutor del semillero de investigación. El tutor deberá verificar exhaustivamente los datos de los estudiantes (ponentes), ya que esta información será la utilizada para la generación de certificados.
- Solo se tendrá en cuenta la inscripción si es realizada por el tutor del semillero. Inscripciones diligenciadas por estudiantes u otros participantes no serán consideradas válidas.

7.2 Soportes requeridos:

- *Anexo 1- Plantilla proyecto VII-FT-048-UDES*, correspondiente al proyecto de investigación, investigación-creación, o de desarrollo e innovación.
- *Anexo 2- carta aval*, correspondiente al aval de la presentación del proyecto socializado ante comité de investigaciones, firmada por el coordinador de investigaciones de la facultad o del programa, según corresponda; también por el líder del grupo de investigación y por el tutor del semillero.
- Póster en formato PDF, de acuerdo con las indicaciones presentadas en el [numeral 6.](#)

Nota. Los formatos se encuentran disponibles en la convocatoria.



8. PROCESO DE EVALUACIÓN

8.1 Para las diferentes modalidades, se realizará el siguiente proceso de evaluación:

- Cada proyecto será evaluado por dos (2) evaluadores.
- Los evaluadores serán profesores, investigadores y/o externos con conocimiento en el área temática, suscritos previamente en el formulario de inscripción de evaluadores.
- Días antes al encuentro, el evaluador recibirá el documento del proyecto y el formato de evaluación, de tal manera que tenga la oportunidad de adelantar la evaluación del documento escrito antes del día de su presentación.
- Durante el desarrollo del encuentro, el evaluador calificará la presentación oral realizada por los estudiantes ponentes.
- El puntaje de calificación global será de 0 a 100.
- Entre los criterios de evaluación para los **proyectos de desarrollo e innovación**, se considerará: la presentación oral, el documento escrito y la vinculación de la innovación con la investigación.
- En cuanto a los criterios de evaluación para los **proyectos de investigación y de investigación-creación** se considerará: la presentación oral y el documento escrito.
- El concepto de la evaluación de los jurados es inapelable.

8.2 Penalizaciones en la calificación de evaluación:

- En el caso de los proyectos que cuenten con dos ponentes, las ausencias de uno de ellos en la presentación se quitarán cinco (5) puntos en la calificación final.
- En ausencia de los dos ponentes el proyecto será calificado con cero (0).
- Los tutores de los semilleros de investigación podrán solicitar los resultados de la evaluación a la coordinación de semilleros de investigación del campus respectivo; así como las aclaraciones por parte del evaluador. No obstante, se ratifica que las evaluaciones no estarán sujetas a modificaciones.

9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

En la fecha declarada en el **numeral 13**, los resultados de la evaluación serán publicados en el sitio web de la Vicerrectoría de Investigaciones.



10. AVAL Y APOYO FINANCIERO

Además de fortalecer las competencias en investigación de los estudiantes participantes mediante la participación en evento científico, se espera consolidar un listado de proyectos elegibles para participar en los encuentros departamentales organizados por la RedCOLSI.

Conforme a **disponibilidad presupuestal de la institución**, los proyectos que obtengan los mayores puntajes serán apoyados con la participación de un estudiante por proyecto en el encuentro departamental organizado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación – RedCOLSI, en el año en curso.

Para la participación tanto en el encuentro institucional como en los eventos posteriores, los estudiantes deberán encontrarse en estado activo (debidamente matriculados) al momento de la postulación y/o participación. En consecuencia, *no podrán participar estudiantes egresados o graduados* en representación institucional.

11. RECONOCIMIENTOS

En la fecha contemplada en el numeral 13 serán enviados, tanto a los ponentes, los siguientes reconocimientos:

- Certificado de participación a los estudiantes ponentes.
- Certificado meritorio a los proyectos con puntaje igual o superior a 95 puntos.
- Certificado de pares evaluadores.

12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS

- Los estudiantes participantes de los diferentes encuentros de semilleros se comprometen con su participación a dejar en alto el nombre de la Universidad de Santander.
- Los estudiantes ponentes y el semillero establecerán un compromiso de participación en los eventos del semillero a los cuales logre clasificar.
- Los estudiantes ponentes se comprometen a socializar los resultados, tanto de su investigación como de la participación en los diferentes encuentros, con la comunidad académica y en los espacios dispuestos por el tutor o coordinador de semillero y por vicerrectoría de investigaciones.



13. CRONOGRAMA 2026

Actividades	Fechas
Inscripción de proyectos:	Desde el 19 de febrero de 2026 Hasta el 20 de marzo de 2026
Publicación de la agenda:	09 de abril del 2026
Desarrollo del Encuentro Institucional:	Instalación del evento: Miércoles 15 de abril de 2026 Presentación de poster: Jueves 16 de abril de 2026
Divulgación de Resultados:	21 de abril de 2026
Periodo de solicitud de aclaraciones:	Hasta las 5:00 p.m. del 23 de abril de 2026
Emisión de certificados y reconocimientos:	Mayo 2026.

Nota 1: La inscripción únicamente se recibirá a través del formulario mencionado en el numeral 7:
<https://forms.gle/82VNxDvYKmDatvXc6>

Nota 2. El plazo de inscripción del proyecto incluye también la elaboración y el envío del póster, el cual deberá anexarse al momento de realizar la inscripción.

Nota 3: Las solicitudes de aclaraciones serán recibidas a los correos de las coordinaciones de semilleros de investigación, según el campus que corresponda.

14. CONTACTO

Para más información comuníquese con la Vicerrectoría de Investigaciones a través de las coordinaciones de semilleros de investigación del campus correspondiente:

Adriana Vega Molina
semillerosinv@valledupar.udes.edu.co
Campus Valledupar
Ext. 3122

Zulmary Nieto
gruposysemilleros.cuc@cucuta.udes.edu.co
Campus Cúcuta
Ext. 4225

Luz Sarmiento Romero
coordinaciongrupos@udes.edu.co
Campus Bucaramanga
Ext. 1025